



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Dirección General
de Ganadería**

Programa de Fortalecimiento de la Sanidad Animal

Informe de Seguimiento trimestre octubre – diciembre 2023

Descripción
del
Programa

El Programa de Fortalecimiento de la Sanidad Animal, consiste en ejecutar acciones para resguardar la sanidad animal y así controlar la presencia de enfermedades en hatos ganaderos del país. A través de la prevención, control y erradicación de enfermedades, a fin de determinar, coordinar y evaluar acciones y actividades técnicas y administrativas para lograr el diagnóstico, prevención, control y erradicación de las enfermedades, dentro de las cuales están:

1.1. Prevención y Control de la Brucelosis Bovina

Durante el trimestre octubre – diciembre 2023, se aplicaron **14,180** vacunas contra brucelosis bovina en todo el territorio nacional.

Los veterinarios realizaron **1,641** visitas a explotaciones bovinas con fines de inmunización del ganado para prevenir la enfermedad, beneficiando a igual número de ganaderos. En relación con la búsqueda activa de casos, durante el trimestre octubre – diciembre, se realizaron **30,668** sangrías a bovinos.

1.2. El programa de Prevención y Control de la Tuberculosis Bovina

En el trimestre octubre – diciembre, se realizaron **30,760** pruebas de tuberculina a bovinos de todo el territorio nacional. Los veterinarios oficiales realizaron **1,306** visitas a explotaciones bovinas.

1.3. Programa de Trazabilidad bovina

Para el trimestre octubre – diciembre, se registraron, **25,268** bovinos, asistiendo **440** fincas y se beneficiaron **165** productores.

1.4. La Vigilancia de la enfermedad de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB),

Para el trimestre octubre – diciembre no fueron enviadas las muestras al laboratorio, por lo cual a la fecha no han incrementado la cantidad de puntos acumulados por el país, indicador que se mantiene en **18,477.20**.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Dirección General
de Ganadería**

1.5. El Programa de Prevención, Control, Erradicación de la Peste Porcina Clásica (PPC).

A propósito de la emergencia sanitaria ocasionada por la Peste Porcina Africana, el poder ejecutivo emitió un decreto que declara de alto interés nacional la regulación y bioseguridad de las granjas porcinas del país, esto a fin de fortalecer la producción de cerdos, disponer de los mecanismos legales para el registro, vigilancia, notificación temprana y diagnóstico rápido de las enfermedades porcinas, por otro lado, el ministro de Agricultura anunció que la fiebre porcina africana está controlada y que se hacen ensayos con una vacuna, la cual arroja buenos resultados.

Para el trimestre octubre – diciembre en el programa PPC, se realizaron **32,741** pruebas para PPA, de estas **154** resultaron positivas, beneficiando a **2,627** productores

1.6. Vigilancia y Monitoreo de Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle

Este programa para el trimestre octubre – diciembre, aplicó **74,908** vacunas de Newcastle, beneficiando a **655** productores con los saneamientos a granjas avícolas para la vigilancia de la enfermedad de Influenza Aviar.

Austry Rodriguez

Austry Rodriguez, M.S.c.

Encargada Planificación y Desarrollo.

